

La Junta de Señoras de honor y mérito, encargada por S. M. (que Dios guarde) de la dirección y gobierno del expresado Colegio, enterada de las buenas cualidades que concurren en

*D.º Fran.º de Menaca y su muger D.ª Luisa Ybáñez,*

ha venido en entregarles una Niña del citado Colegio, llamada *Ant.ª Eustoquia Valdes Gaxia* para que les sirva en clase de criada, dándola de salario *treinta* rs. v.ºn mensuales: siendo de su especial obligacion el educarla cristianamente y hacerla que aprenda las haciendas propias de su clase y sexò; como tambien la de presentarla en el mismo Colegio á una hora competente, como es de tres á seis de la tarde, todos los primeros Domingos de cada mes á la superiora de las hijas de la Caridad; y la de volverla á su Colegio, haciendo en él entrega formal de ella, siempre que no acomoden nuevas circunstancias particulares.

Madrid 5 de Marzo de 1815

*F.º Fran.º de Menaca*

